



REGLAMENTO INTERNO DEL CRF

Reglamento general:

Señor huésped, con el fin que usted y los suyos tengan una agradable estadía y feliz convivencia dentro del Centro Recreacional, FONTEBO le solicita tener en cuenta lo siguiente:

Condiciones de Reservas:

Tipo de visitantes:

Asociados y beneficiarios:

Las personas que cuentan con vínculo asociado y los siguientes beneficiarios aplicará la misma tarifa: Esposo (a), cónyuge o compañero permanente, hijos, padres, suegros, hermanos, sobrinos, nietos, yernos y nueras. A otros visitantes se aplicará la tarifa de invitados. Niños menores de 5 años no cancelan, de 6 a 10 cancelan la mitad y mayores de 11 años cancelan como adulto.

La Tarifa particular se aplicara a las personas que no cuenten con ningún vínculo con Fontebo

La Tarifa de convenios se aplicara asociados de entidades del sector.

Los Empleados de Fontebo se aplicara la tarifa de asociado.

Las Reservas se pueden realizar mediante los siguientes medios:

- Página web <https://fontebo.com/crf-centro-recreacional-fontebo/>
- Correo electrónico: reservas.crf@fontebo.com
- Oficina principal de Fontebo
- Números de atención teléfono fijo 6013275540 ext 1160-1161 WhatsApp 3105947753

Para disfrutar del día solar en CRF en temporada baja es necesario avisar por lo menos con dos días de antelación a su visita, con el fin de tener la alimentación para la atención

Una vez tramitada su solicitud de cotización para estadía en el Centro Recreacional, validar la disponibilidad con el equipo de reservas para realizar el pago, así mismo, dicha reserva debe estar cancelada al 100% máximo 5 días antes de realizar su viaje. En caso de que la persona asociada no haya realizado el pago de la reserva, no podrá hacer uso del centro vacacional.

El valor de la reserva incluye: Alojamiento, desayuno, almuerzo, cena y seguro hotelero

El titular de la reserva y los acompañantes deberán presentar un documento de identidad válido

Si los menores no viajan con sus padres, deben presentar un documento escrito de autorización por parte de ellos y el adulto que los acompañara durante su estadía, los menores deben viajar con registro civil de nacimiento



La reserva es personal. Todo usuario que obtenga reserva debe suscribir, bajo su responsabilidad, mediante la firma del formato de reservas, en el cual consta su responsabilidad, de tener un buen uso y compromiso de entregar en buen estado de los enseres, con base en el inventario entregado a su llegada al centro vacacional

En caso de no utilizar el servicio personalmente deberá informar el nombre de la persona que lo representará y el parentesco del mismo para determinar la tarifa.

Temporadas:

Tarifas Temporada Alta: Aplicaran las tarifas de temporada alta del sector hotelero en Colombia:

- De diciembre a mediados de enero
- Semana Santa
- Receso escolar de octubre
- Vacaciones de mitad y fin de año

En cualquier otra fecha aplican las tarifas de Temporada Baja

Horario Piscina:

En temporada Alta y festiva el horario de la piscina será de 9 am a 6:30 pm y en temporada Baja de 9 am a 5 pm.

Para uso de la piscina a niños menores de 3 años es indispensable el uso de pañal especial.

Horario de las canchas de Tejo:

Sera de 9 de la mañana hasta las 8 y media de la noche.

Horario de la recepción:

Sera de 9 de la mañana hasta las 8 y media de la noche.

Menú:

Desayuno(opcional):

- Tipo americano: Huevos, pan, fruta bebida caliente o jugo.
- Caldo, pan, fruta bebida caliente o jugo.
- Tamal pan, fruta bebida caliente o jugo.

Almuerzo:

Tipo ejecutivo, sopa o fruta, porción de proteína, carbohidrato, verduras, ensalada y postre

Cena:

Tipo ejecutivo, sopa o fruta, porción de proteína, carbohidrato, verduras, ensalada y postre

También encontrarán la opción de platos a la carta con pago adicional y comidas rápidas

Normas del Centro vacacional:

1. No ingrese alimentos, bebidas. Tampoco elementos que vayan en contra del equilibrio ecológico del Centro Recreacional. Si ingresa algún alimento o bebida a las instalaciones, estos serán cobrados y cargados automáticamente a la cuenta del huésped y/o asociado responsable.
2. Si desean ingresar bebidas alcohólicas, se debe cancelar un descorche del 30% del valor de la botella o bebida sobre el valor del costo de la misma en el centro vacacional.

Nota: Si usted requiere de algún servicio de alimentación comuníquelo a la administradora y no incurra en violar la norma.

3. Prohibido el ingreso de MASCOTAS.
4. El horario para recibir la cabaña es a las 3:00 p.m., el hecho de llegar antes de la hora estipulada **NO OBLIGA EN NINGUN MOMENTO** a proceder a su entrega.
5. El horario del desayuno es de 8 a 9 de la mañana, el horario de almuerzo es de 1 a 3 de la tarde, en cuento a la cena es de 7 a 8 de la noche, el menú se encuentra estipulado en tablero,
6. Si desean realizar un cambio de menú del desayuno, se debe realizar el día anterior en horas de la noche.
7. Si sedean realizar un cambio de menú del almuerzo se debe realizar antes de las 9 de la mañana
8. Si desean realizar un cambio de menú de cena se debe realizar antes de las 3 de la tarde.
9. El horario de entrega de cabañas de salida es a la 1:00 p.m., en caso de no entregar a la hora prevista se la cobrará un día adicional del cual no podrá hacer uso.
10. La limpieza de las cabañas se realizará a diario y el cambio de sabanas y toallas, cada dos días, dependiendo del tiempo de estadía.
11. Los niños y los adultos no deben ingresar a las zonas sociales (comedor, recepción, discoteca, sala de juegos) en vestido de baño.
12. **La persona asociada que tenga una reserva y desista por motivos de fuerza mayor, (para lo cual deberá presentar los certificados pertinentes para ser evaluados por FONTEBO) y no de aviso por escrito dentro de los 5 días anteriores a la fecha de la reserva, se le cobrará una sanción del 20% para cubrir los gastos de administración generados en el proceso de la reserva. Si en su defecto, el asociado o huésped no avisa sobre su cancelación en los tiempos estipulados, no tendrá derecho a devolución del dinero cancelado.**
13. La modificación del número de personas que se reservaron y no se notificaron debidamente a Bogotá, no genera devolución alguna por parte del CRF.

Nota: Este atento a comunicar a nuestras oficinas en Bogotá las modificaciones o la cancelación de su reserva para evitar sanciones.

14. Las conductas de juego no deben atentar contra la integridad física y actos contra la moral de los demás visitantes.

Nota: Recuerde que nuestro comportamiento es el reflejo de nuestros principios y valores. De un

buen ejemplo.

15. Por consideración a sus compañeros de cabaña, demás huéspedes y dando ejemplo de convivencia, después de las diez (10) de la noche usted no debe usar el televisor, ni equipos de sonido a alto volumen. Recuerde que perturba la tranquilidad y el descanso de los demás

Nota: El CRF está concebido para descansar y compartir en armonía. Pensemos antes de actuar.

16. Colabore en el cuidado de las zonas verdes, usando los senderos peatonales, no votando basura, realizando quemas y evitando pisar las zonas verdes.

Nota: Recuerde que la fauna y la flora son la medicina del bienestar integral.

17. Usted debe presentar un documento de identidad para el uso de los juegos de salón o de campo. Así colabora con el cuidado y manejo de los mismos.

Nota: La recreación que se ofrece es siempre pensando en usted y su familia.

18. Usted es el único responsable de sus objetos de valor. FONTEBO no se hace responsable por la pérdida de estos.

Nota: El valor de los objetos está en el dueño de las cosas. Sea usted responsable de estos.

19. Acatar y respetar los horarios establecidos en todos los servicios ofrecidos por el Centro Recreacional FONTEBO.

Nota: El orden y el cumplimiento de las normas aseguran un servicio con calidad.

20. Hacer uso racional de los recursos naturales, conservando las condiciones de la naturaleza como son reservas de agua, la fauna y la flora nos permite contribuir con la protección ambiental.

21. En caso de algún daño material ocasionado por los huéspedes o visitantes se debe cancelar directamente al CRF, la totalidad de los costos originados por los daños emergentes y lucro cesante previa evaluación de los daños por parte de la administración.

Nota: Recuerde, cuando usted se encuentra aquí, ésta es su casa.

22. Su comportamiento debe estar enmarcado dentro de los más altos principios morales y de convivencia pacífica.

23. La hora máxima de ingreso al CRF es a las 8:00 p.m., a partir de esa hora se entenderá que el huésped no tomó la reserva y automáticamente se dispondrá de la cabaña.

Nota: Cumplir con el horario de reservas, le asegura a usted como huésped obtener mejor servicio.

24. Para el ingreso a la piscina es obligatorio el gorro y traje de baño; no está permitido en la piscina el uso de trajes como: Bermudas o shorts, camisetas, pantalonetas de fútbol o similares y ropa interior.

Nota: Esta norma incluye a los niños.

25. Por ser una zona húmeda debe abstenerse de realizar juegos dentro de la piscina que atenten contra la integridad física y actos contra la moral de los demás visitantes.

26. En el interior de la piscina no se permite fumar, beber o comer.



27. Es obligatorio el uso de los vestidores, para el cambio de ropas tanto de adultos como de niños. Utilícelos correctamente según el género.

28. Usted debe acatar cualquier sugerencia o recomendación del personal de la administración del Centro Recreacional FONTEBO.

29. Debe presentar el respectivo tiquete de alimentación al personal encargado del comedor de acuerdo con la fecha, horario y alimentación estipulada.

Condiciones de las cabañas:

- a. Contamos con 12 cabañas familiares, con camas matrimoniales e individuales y 12 cabañas de parejas con cama matrimonial.
- b. Las cabañas tienen ventiladores, no contamos con aire acondicionado.
- c. Contamos con 9 cabañas con minibar
- d. Las cabañas cuentan con televisores, solo para ver canales nacionales, por el momento no tiene acceso a internet por la zona geográfica.

Reglamento de cabañas:

Señor huésped, para que usted y los suyos puedan pasar una estadía agradable, deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- a. Recibir la cabaña asignada a las 3:00 p.m. y firmar previa verificación, el inventario entregado que incorpora el documento "entrega de Cabaña" el cual debe ser devuelto en buenas condiciones.
- b. Mantener un buen comportamiento, haciendo uso adecuado del volumen del televisor y la música, respetando la privacidad y el descanso de los demás huéspedes que habitan la cabaña.
- c. Entregar la cabaña a la 1:00 p.m. En caso de no respetar la hora prevista, se le cobrará un día adicional del cual no podrá hacer uso.
- d. Como huésped debe cuidar todos los elementos recibidos en el inventario de cabaña; cualquier daño o pérdida será asumida por usted.
- e. El Centro Recreacional FONTEBO no se hace responsable por la pérdida de algún objeto de valor, dinero y joyas que no hayan sido recibidos en custodia por la administración.
- f. Cuando el asociado muestre comportamiento inadecuado, esto será verificado y evaluado por el comité de control social, con el fin de validar si acarrea una sanción.
- g. En caso de presentarse un incidente de higiene dentro de la piscina, por no cumplir con las normas establecidas, esto será verificado y evaluado por el comité de control social, con el fin de validar si acarrea una sanción.
- h. Cuando el Fondo otorgue premios en fechas especiales, estos serán de uso personal de la persona asociada, no transferible ni negociable, con caducidad de 6 meses, además no se podrá cambiar como parte de pago para temporada alta

